



ANUNCIO

Según se establece en la bases de la convocatoria de Sorteos de la Campaña del Día de los Enamorados 2026 de la Concejalía de Comercio, el sorteo de los premios, se ha realizado día 19 de febrero de 2026, en el hall del Teatro Villa de Huércal-Overa.

El día 18 de febrero de 2026, se ha producido la recogida de las urnas de los establecimientos, en presencia de un Técnico Municipal, y se ha extraído en cada una de ellas, un solo ticket, que es el que ha participado en el sorteo de los premios detallados en las bases de la convocatoria. Se ha comprobado que el ticket es correcto, conteniendo el nombre y apellidos de la persona que ha realizado la compra, que el importe de compra es igual o superior a 20 €, y que la compra se ha realizado entre los días 1 y 14 de febrero de 2026, según establecen las bases.

En un documento firmado por la persona titular del establecimiento, se han indicado los datos detallados en el ticket extraído.

Estos documentos con los datos de las personas seleccionadas en cada establecimiento, son los que se han introducido en otra urna, y han participado en el sorteo.

El sorteo se ha realizado en acto público, una vez explicado como se ha desarrollado la selección de los participantes, se han introducido todos los documentos con los datos de los participantes seleccionados en una urna, y se ha realizado la extracción de cada uno de los sobres.

Una vez realizado el sorteo, se ha procedido a la aprobación de la concesión de los premios, por Junta de Gobierno Local de fecha 27 de febrero de 2026.

Por todo lo anterior, se conceden los siguientes premios, según lo establecido en las Bases:

<i>Tipo de premio</i>	<i>Premiado/a Nombre y Apellido</i>
Cena valorada en 60€ en uno de los establecimientos de hostelería del municipio.	Peggy Van Asseldonk NIE ..5437...
Cena valorada en 60€ en uno de los establecimientos de hostelería del municipio.	Melchor Daniel Parra Ávila DNI ..5988...

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
D. Domingo Fernández Zurano.

Código Seguro De Verificación	rPK9LlP/gpPg6Td8AYz+Wg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Domingo Fernandez Zurano - Alcalde Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	04/03/2026 14:27:22	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/rPK9LlP/gpPg6Td8AYz+Wg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			